

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, nos comprometemos con el bienestar, desarrollo del talento humano, la seguridad y salud en el trabajo, el uso eficiente de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información, la gestión de los riesgos, promoviendo la mejora continua del desempeño institucional, actuando en cumplimiento de los requisitos legales, con el fin de asegurar un proceso efectivo de evaluación y seguimiento de licencias, permisos y trámites ambientales, contribuyendo al desarrollo sostenible del país y a la satisfacción de nuestros grupos de interés.

OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

1. Proteger la seguridad y salud de todos los colaboradores, mediante la identificación, valoración y control de los peligros en todas las sedes de trabajo.
2. Promover el uso eficiente del agua y la energía, dar buen manejo y disposición de los residuos
3. Promover la protección de los activos de información críticos de los riesgos que puedan afectar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información de la ANLA.
4. Fomentar la participación de nuestros grupos de interés en la toma de decisiones de la entidad
5. Incorporar las necesidades y expectativas de los grupos de interés en la gestión de la entidad.
6. Aumentar la objetividad, calidad y oportunidad de los procesos de evaluación y seguimiento de la entidad
7. Exigir la corrección y compensación del impacto de los proyectos viabilizados ambientalmente por la entidad.
8. Aumentar la certidumbre en la toma de decisiones a través de la generación, difusión y uso del conocimiento y la innovación.
9. Optimizar el recurso físico, humano, financiero, tecnológico y de los procesos de la entidad, para materializar la gestión institucional.
10. Promover la mejora continua a través del seguimiento y la evaluación del desempeño institucional.

La Alta Dirección, hacen explícito su compromiso de cumplimiento, difusión y revisión de manera proactiva de esta política, para ello dispone de manera oportuna y eficiente los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios.

4

FECHA	VERSIÓN DEL PROCEDIMIENTO QUE MODIFICA	VERSIÓN ACTUAL DEL PROCEDIMIENTO	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
11-07-2018	0	1	Se adopta la Política y Objetivos del SIG
01-03-2019	1	2	Actualización firma del Director General
16-12-2019	2	3	Se actualiza en observancia de la nueva misión, visión, líneas estratégicas y objetivos estratégicos.

Elaboró: ELKIN ERNIVE MENDOZA MALDONADO	Revisó: ALEXANDER MARTINEZ MONTERO	Aprobó: RODRIGO SUÁREZ CASTAÑO
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación	Cargo: Director General
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: 16-12-2019	Fecha: 16-12-2019	Fecha: 16-12-2019